

III. OTRAS DISPOSICIONES

MINISTERIO DEL INTERIOR

11568 *Resolución de 16 de octubre de 2015, de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, por la que se publican las cuentas anuales del ejercicio 2014 y el informe de auditoría.*

Una vez presentadas ante la Intervención General de la Administración del Estado las cuentas anuales aprobadas, correspondientes al ejercicio 2014, de la entidad estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, y remitidas por aquella al Tribunal de Cuentas el día 14 de septiembre de 2015, se acuerda la publicación del resumen de dichas cuentas, que figura como anexo a esta resolución, en aplicación de lo dispuesto en el artículo 136.3 de la Ley 47/2003, General Presupuestaria, y la regla 38 de de la Orden EHA/2045/2011, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado.

Asimismo, en la página web <http://oatpfe.es> están publicadas las cuentas anuales completas del ejercicio 2014 y su correspondiente informe de auditoría.

Madrid, 16 de octubre de 2015.–El Presidente de la Entidad Estatal Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, Ángel Yuste Castillejo.

ANEXO
I. Balance
EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	E.J. N	E.J. N - 1
A) Activo no corriente			19.812.856,45	21.060.840,26		A) Patrimonio neto		97.214.753,90	98.626.048,45
I. Inmovilizado intangible			979.049,67	1.017.748,20	100	I. Patrimonio aportado		11.872.205,42	11.872.205,42
1. Inversión en investigación y desarrollo			0,00			II. Patrimonio generado		85.325.871,15	86.735.749,70
2. Propiedad industrial e intelectual			0,00		120	1. Resultados de ejercicios anteriores		86.735.749,70	89.350.612,80
3. Aplicaciones informáticas			77.290,64	115.989,17	129	2. Resultados de ejercicio		-1.409.878,55	-2.614.863,10
4. Inversiones sobre activos utilizados en régimen de arrendamiento o cedidos			0,00		11	3. Reservas		0,00	
5. Otro inmovilizado intangible			901.759,03	901.759,03		III. Ajustes por cambio de valor		0,00	
II. Inmovilizado material			18.833.776,13	20.042.857,77	136	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
1. Terrenos			5.186,92	5.186,92	133	2. Activos financieros disponibles para la venta		0,00	
2. Construcciones			12.154.124,99	12.341.690,36	134	3. Operaciones de cobertura		0,00	
3. Infraestructuras			0,00		130, 131, 132	IV. Otros incrementos patrimoniales pendientes de imputación a resultados		16.677,33	18.093,33
4. Bienes del patrimonio histórico			0,00			B) Pasivo no corriente		2.627.865,55	2.386.151,38
5. Otro inmovilizado material			6.426.776,08	7.485.106,83	14	I. Provisiones a largo plazo		241.714,17	
214, 215, 216, 217, 218, 219, 2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)						II. Deudas a largo plazo		2.386.151,38	2.386.151,38
III. Inversiones inmobiliarias			0,00		15	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
1. Terrenos			0,00		170, 177	2. Deudas con entidades de crédito		0,00	
2. Construcciones			0,00		176	3. Derivados financieros		0,00	
3. Inversiones inmobiliarias en curso y anticipos			0,00		171, 172, 173, 178, 18	4. Otras deudas		2.386.151,38	2.386.151,38

I. Balance
EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

		(euros)							
Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
2400 (2930)	IV. Inversiones financieras a largo plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00		174	5. Acreedores por arrendamiento financiero a largo plazo		0,00	
2401, 2402, 2403 (248)	1. Inversiones financieras en patrimonio de entidades de derecho público		0,00		16	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a largo plazo		0,00	
(2931)	2. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00			C) Pasivo Corriente		26.525.147,85	25.577.431,19
241, 242, 245, (294) (295)	3. Créditos y valores representativos de deuda		0,00		58	I. Provisiones a corto plazo		0,00	
246, 247	4. Otras inversiones		0,00			II. Deudas a corto plazo		1.904.890,37	2.486.174,19
250, (259) (296)	V. Inversiones financieras a largo plazo		30,65	234,29	50	1. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
251, 252, 254, 256, 257 (297)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00		520, 527	2. Deuda con entidades de crédito		0,00	
(298)	2. Crédito y valores representativos de deuda		0,00	203,64	526	3. Derivados financieros		0,00	
253	3. Derivados financieros		0,00		521, 522, 523, 528, 560, 561	4. Otras deudas		1.904.890,37	2.486.174,19
258, 26	4. Otras inversiones financieras		30,65	30,65	524	5. Acreedores por arrendamiento financiero a corto plazo		0,00	
2521 (2981)	VI. Deudores y otras cuentas a cobrar a largo plazo		0,00		51	III. Deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas a corto plazo		0,00	
38 (398)	B) Activo corriente		106.554.910,85	105.528.790,76	420	IV. Acreedores y otras cuentas a pagar		24.620.257,48	23.091.257,00
37 (397)	I. Activos en estado de venta		0,00		429, 550, 554, 559, 5586	1. Acreedores por operaciones de gestión		22.394.638,28	18.473.959,29
30, 35, (390)	II. Existencias		10.358.106,34	10.723.735,72	47	2. Otras cuentas a pagar		249.322,66	2.981.208,10
31, 32, 33, 34, 36, (391) (392)	1. Activos construidos o adquiridos para otras entidades		6.757.826,91	7.035.266,36		3. Administraciones públicas		1.976.296,54	1.636.089,61
(393) (394)	2. Mercaderías y productos terminados		3.600.279,43	3.688.469,36	485, 568	V. Ajustes por periodificación		0,00	
(396)	3. Aprovisionamientos y otros		0,00						
460, (4900)	III. Deudores y otras cuentas a cobrar		72.311.462,64	77.834.497,97					
	1. Deudores por operaciones de gestión		63.040.333,93	69.878.902,14					

I. Balance
EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

(euros)

Nº Cuentas	ACTIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1	Nº Cuentas	PASIVO	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
469, (4901), 550, 565, 5580, 5581, 5584, 5585	2. Otras cuentas a cobrar		7.688.547,56	6.694.294,18					
47	3. Administraciones públicas		1.582.581,15	1.261.301,65					
	IV. Inversiones financieras a corto plazo en entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00						
530, (539) (593)	1. Inversiones financieras en patrimonio de sociedades mercantiles		0,00						
531, 532, 535, (594), (595)	2. Créditos y valores representativos de deuda		0,00						
536, 537, 538	3. Otras inversiones		0,00						
	V. Inversiones financieras a corto plazo		2.543,49	5.233,67					
540 (549) (596)	1. Inversiones financieras en patrimonio		0,00						
541, 542, 544, 546, 547 (597) (598)	2. Créditos y valores representativos de deuda		2.543,49	5.233,67					
543	3. Derivados financieros		0,00						
545, 548, 565, 566	4. Otras inversiones financieras		0,00						
480, 567	VI. Ajustes por periodificación		0,00						
	VII. Efectivo y otros activos líquidos equivalentes		23.882.798,38	16.965.323,40					
577	1. Otros activos líquidos equivalentes		0,00						
566, 570, 571, 573, 575, 576	2. Tesorería		23.882.798,38	16.965.323,40					
	TOTAL ACTIVO (A+B)		126.367.767,30	126.589.631,02				126.367.767,30	126.589.631,02
	TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO (A+B+C)								

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
720, 721, 722, 723, 724, 725, 726, 727, 728, 73	1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales			
740, 742	a) Impuestos		0,00	
744	b) Tasas		0,00	
729	c) Otros ingresos tributarios		0,00	
	d) Cotizaciones sociales		0,00	
751	2. Transferencias y subvenciones recibidas		20.783.394,40	21.361.025,64
750	a) Del ejercicio		20.781.978,40	21.359.609,64
752	a.1) subvenciones recibidas para financiar gastos del ejercicio		8.437.968,40	8.562.499,64
7530	a.2) transferencias		12.344.010,00	12.797.110,00
	a.3) subvenciones recibidas para la cancelación de pasivos que no supongan financiación específica de un elemento patrimonial		0,00	
754	b) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		1.416,00	1.416,00
	c) Imputación de subvenciones para activos corrientes y otras		0,00	
700, 701, 702, 703, 704, (706), (708), (709)	3. Ventas netas y prestaciones de servicios		150.419.145,58	159.035.739,54
741, 705	a) Ventas netas		128.821.285,46	138.812.217,55
707	b) Prestación de servicios		21.597.860,12	20.223.521,99
71*, 7930, 7937, (6930), (6937)	c) Imputación de ingresos por activos construidos o adquiridos para otras entidades		0,00	
780, 781, 782, 783	4. Variación de existencias de productos terminados y en curso de fabricación y deterioro de valor		-246.322,25	80.695,37
776, 777	5. Trabajos realizados por la entidad para su inmovilizado		203.504,50	41.587,16
795	6. Otros ingresos de gestión ordinaria		0,00	
(640), (641)	7. Excesos de provisiones		0,00	
(642), (643), (644), (645)	A) TOTAL INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (1+2+3+4+5+6+7)		171.159.722,23	180.519.047,71
(65)	8. Gastos de personal		-59.830.573,17	-59.588.483,55
	a) Sueldos, salarios y asimilados		-52.804.330,42	-52.681.196,73
	b) Cargas sociales		-7.026.242,75	-6.907.286,82
	9. Transferencias y subvenciones concedidas		-1.275.769,24	-1.322.874,41

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
(600), (601), (602), (605), (607), 606, 608, 609, 61*	10. Aprovisionamientos a) Consumo de mercaderías y otros aprovisionamientos		-101.501.526,21 -101.514.782,58	-112.035.866,24 -112.103.819,83
(6931), (6932), (6933), 7931, 7932, 7933	b) Deterioro de valor de mercaderías, materias primas y otros aprovisionamientos		13.256,37	67.953,59
(62)	11. Otros gastos de gestión ordinaria		-6.674.169,58	-7.531.452,41
(63)	a) Suministros y otros servicios exteriores		-6.674.035,09	-7.531.131,29
(676)	b) Tributos		-134,49	-321,12
(68)	c) Otros		0,00	
	12. Amortización del inmovilizado		-2.448.465,79	-2.826.863,41
	B) TOTAL DE GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (8+9+10+11+12)		-171.730.503,99	-183.305.540,02
(690), (691), (692), (6938), 790, 791, 792, 799, 7938	I Resultado (Ahorro o desahorro) de la gestión ordinaria (A+B)		-570.781,76	-2.786.492,31
770, 771, 772, 774, (670), (671), (672), (674)	13. Deterioro de valor y resultados por enajenación del inmovilizado no financiero y activos en estado de venta		-5.487,07	4.402,10
7531	a) Deterioro de valor		0,00	
773, 778 (678)	b) Bajas y enajenaciones		-5.487,07	4.402,10
	c) Imputación de subvenciones para el inmovilizado no financiero		0,00	
	14. Otras partidas no ordinarias		27.725,21	1.504,43
	a) Ingresos		126.487,76	59.861,86
	b) Gastos		-98.762,55	-58.357,43
	II Resultado de las operaciones no financieras (I +13+14)		-548.543,62	-2.780.585,78
	15. Ingresos financieros		8.833,12	7.788,05
7630	a) De participaciones en instrumentos de patrimonio		0,00	
760	a.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	a.2) En otras entidades		0,00	
	b) De valores negociables y de créditos del activo inmovilizado		8.833,12	7.788,05

II. Cuenta de resultado económico patrimonial
EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N -1
7631, 7632	b.1) En entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
761, 762, 769, 76454, (66454)	b.2) Otros		8.833,12	7.788,05
(663)	16. Gastos financieros		-7.059,33	-7.479,53
(660), (661), (662), (669), 76451, (66451)	a) Por deudas con entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
784, 785, 786, 787	b) Otros		-7.059,33	-7.479,53
7646, (6646), 76459, (66459)	17. Gastos financieros imputados al activo		0,00	
7640, 7642, 76452, 76453, (6640), (6642), (66452), (66453)	18. Variación del valor razonable en activos y pasivos financieros		0,00	
7641, (6641)	a) Derivados financieros		0,00	
768, (668)	b) Otros activos y pasivos a valor razonable con imputación en resultados		0,00	
7960, 7961, 7965, 766, (6960), (6961), (6965), (666), 7970, (6970), (6670)	c) Imputación al resultado del ejercicio por activos financieros disponibles para la venta		0,00	
765, 7966, 7971, (665), (6671), (6962), (6966), (6971)	19. Diferencias de cambio		0,00	
755, 756	20. Deterioro de valor, bajas y enajenaciones de activos y pasivos financieros		-863.108,72	165.414,16
	a) De entidades del grupo, multigrupo y asociadas		0,00	
	b) Otros		-863.108,72	165.414,16
	21. Subvenciones para la financiación de operaciones financieras		0,00	
	III Resultado de las operaciones financieras (15+16+17+18+19+20+21)		-861.334,93	165.722,68
	IV Resultado (Ahorro o desahorro) neto del ejercicio (II + III)		-1.409.878,55	-2.614.863,10
	(+/-) Ajustes en la cuenta del resultado del ejercicio anterior			
	Resultado del ejercicio anterior ajustado			-2.614.863,10

(euros)

III. Resumen del estado de cambios en el patrimonio neto

III.1 Estado total de cambios en el patrimonio neto

EJERCICIO 2014

(euros)

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO	Notas en Memoria	I. PATRIMONIO APORTADO	II. PATRIMONIO GENERADO	III. AJUSTES POR CAMBIOS DE VALOR	IV. OTROS INCREMENTOS PATRIMONIALES	TOTAL
A. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N-1		11.872.205,42	88.006.288,08	0,00	18.093,33	99.896.586,83
B. AJUSTES POR CAMBIOS DE CRITERIOS CONTABLES Y CORRECCIÓN DE ERRORES		0,00	-1.270.538,38	0,00	0,00	-1.270.538,38
C. PATRIMONIO NETO INICIAL AJUSTADO DEL EJERCICIO N (A+B)		11.872.205,42	86.735.749,70	0,00	18.093,33	98.626.048,45
D. VARIACIONES DEL PATRIMONIO NETO EJERCICIO N		0,00	-1.409.878,55	0,00	-1.416,00	-1.411.294,55
1. Ingresos y gastos reconocidos en el ejercicio		0,00	-1.409.878,55	0,00	-1.416,00	-1.411.294,55
2. Operaciones con la entidad o entidades propietarias		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
3. Otras variaciones del patrimonio neto		0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
E. PATRIMONIO NETO AL FINAL DEL EJERCICIO N (C+D)		11.872.205,42	85.325.871,15	0,00	16.677,33	97.214.753,90

III.2 Estado de ingresos y gastos reconocidos

EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

(euros)

Nº Cuentas	DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
129	I. Resultado económico patrimonial		-1.409.878,55	-2.614.863,10
	II. Ingresos y gastos reconocidos directamente en el patrimonio neto:			
	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
920	1.1 Ingresos		0,00	
(820), (821) (822)	1.2 Gastos		0,00	
	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
900, 991	2.1 Ingresos		0,00	
(800), (891)	2.2 Gastos		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
910	3.1 Ingresos		0,00	
(810)	3.2 Gastos		0,00	
94	4. Otros incrementos patrimoniales		0,00	
	Total (1+2+3+4)		0,00	
	III. Transferencias a la cuenta del resultado económico patrimonial o al valor inicial de la partida cubierta:			
(823)	1. Inmovilizado no financiero		0,00	
(802), 902, 993	2. Activos y pasivos financieros		0,00	
	3. Coberturas contables		0,00	
(8110) 9110	3.1 Importes transferidos a la cuenta del resultado económico patrimonial		0,00	
(8111) 9111	3.2 Importes transferidos al valor inicial de la partida cubierta		0,00	
(84)	4. Otros incrementos patrimoniales		-1.416,00	-1.416,00
	Total (1+2+3+4)		-1.416,00	-1.416,00
	IV. TOTAL ingresos y gastos reconocidos (I+II+III)		-1.411.294,55	-2.616.279,10

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
I. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE GESTIÓN			
A) Cobros:		196.905.906,52	201.360.671,74
1. Ingresos tributarios y cotizaciones sociales		0,00	
2. Transferencias y subvenciones recibidas		40.145.275,79	18.592.989,81
3. Ventas netas y prestaciones de servicios		155.968.568,28	161.503.899,68
4. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
5. Intereses y dividendos cobrados		8.833,12	6.987,35
6. Otros Cobros		783.229,33	21.256.794,90
B) Pagos		189.241.255,63	207.507.799,86
7. Gastos de personal		59.297.709,34	59.888.116,15
8. Transferencias y subvenciones concedidas		1.221.768,70	1.356.209,75
9. Aprovisionamientos		112.546.500,61	116.570.739,85
10. Otros gastos de gestión		8.745.718,97	8.518.105,34
11. Gestión de recursos recaudados por cuenta de otros entes		0,00	
12. Intereses pagados		6.819,33	7.479,53
13. Otros pagos		7.422.738,68	21.167.149,24
Flujos netos de efectivo por actividades de gestión (+A-B)		7.664.650,89	-6.147.128,12
II. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN			
C) Cobros:		4.354,01	10.954,50
1. Venta de inversiones reales		4.354,01	8.630,29
2. Venta de activos financieros		0,00	2.324,21
3. Otros cobros de las actividades de inversión		0,00	
D) Pagos:		618.537,36	919.049,77
4. Compra de inversiones reales		618.537,36	913.581,69
5. Compra de activos financieros		0,00	5.468,08
6. Otros pagos de las actividades de inversión		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de inversión (+C-D)		-614.183,35	-908.095,27
III. FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN			
E) Aumentos en el patrimonio:		0,00	
1. Aportaciones de la entidad o entidades propietarias		0,00	
F) Pagos a la entidad o entidades propietarias		0,00	
2. Devolución de aportaciones y reparto de resultados a la entidad o entidades propietarias		0,00	
G) Cobros por emisión de pasivos financieros:		0,00	
3. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
4. Préstamos recibidos		0,00	
5. Otras deudas		0,00	
H) Pagos por reembolso de pasivos financieros:		0,00	
6. Obligaciones y otros valores negociables		0,00	
7. Préstamos recibidos		0,00	

IV. Estado de flujos de efectivo

EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

(euros)

DESCRIPCIÓN	Notas en Memoria	EJ. N	EJ. N - 1
8. Otras deudas		0,00	
Flujos netos de efectivo por actividades de financiación (+E-F+G-H)		0,00	
IV. FLUJOS DE EFECTIVO PENDIENTES DE CLASIFICACIÓN			
I) Cobros pendientes de aplicación		383,99	-6.820,76
J) Pagos pendientes de aplicación		133.376,55	-131.675,50
Flujos netos de efectivo pendientes de clasificación (+I-J)		-132.992,56	124.854,74
V. EFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO		0,00	
VI. INCREMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO Y ACTIVOS LÍQUIDOS EQUIVALENTES AL EFECTIVO (I+II+III+IV+V)		6.917.474,98	-6.930.368,65
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al inicio del ejercicio		16.965.323,40	23.895.692,05
Efectivo y activos líquidos equivalentes al efectivo al final del ejercicio		23.882.798,38	16.965.323,40

V.1 Organización y Actividad

De acuerdo con la Disposición Adicional Octogésima séptima de la Ley de Presupuestos Generales del Estado para 2014, con efectos de 1 de enero y vigencia indefinida, el organismo autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo se transforma en entidad estatal de derecho público de las previstas en la letra g) del apartado 1 del artículo 2 de la Ley 47/2003, de 26 de noviembre, General Presupuestaria. Su régimen económico financiero estará determinado por:

- a) La estructura de su presupuesto que será la correspondiente a los presupuestos de explotación y capital de las entidades que forman parte del sector público administrativo.
- b) Su sometimiento al Plan General de Contabilidad Pública con la adaptación establecida por la Intervención General de la Administración del Estado para los Entes Públicos cuyo presupuesto de gasto tiene carácter estimativo.
- c) Su sometimiento al control financiero permanente y auditoría pública prevista en la Ley General Presupuestaria, sin perjuicio de las competencias de fiscalización atribuidas al Tribunal de Cuentas.

La entidad estatal de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, adscrito al Ministerio del Interior a través de la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias, tiene encomendado, dentro de los fines de reeducación y reinserción que el artículo 1 de la Ley Orgánica 1/1979, de 26 de septiembre, General Penitenciaria asigna a las Instituciones Penitenciarias, la promoción, organización y control del trabajo productivo y la formación para el empleo de los reclusos en los centros penitenciarios, realizando una serie de cometidos destinados a poner a disposición de los mismos los recursos necesarios para la mejora de su desarrollo personal y facilitar así su integración en la sociedad una vez que hayan cumplido la condena que les ha sido impuesta. Para ello, Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo tiene personalidad jurídica pública diferenciada, patrimonio y tesorería propios, así como autonomía de gestión y plena capacidad jurídica y de obrar para el desarrollo de sus fines y, entre sus recursos figuran los créditos que anualmente se consignan a su favor en los Presupuestos Generales de Estado y los ingresos que se produzcan como consecuencia de sus actividades comerciales, industriales o análogas.

La organización y las funciones de la entidad estatal, se encuentran reguladas en el Real Decreto 868/2005, de 15 de julio, por el que se aprueba el Estatuto del mismo, modificado por los Reales Decretos 1976/2008, de 28 de noviembre, 1384/2009, de 28 de agosto y 1268/2012, de 31 de agosto.

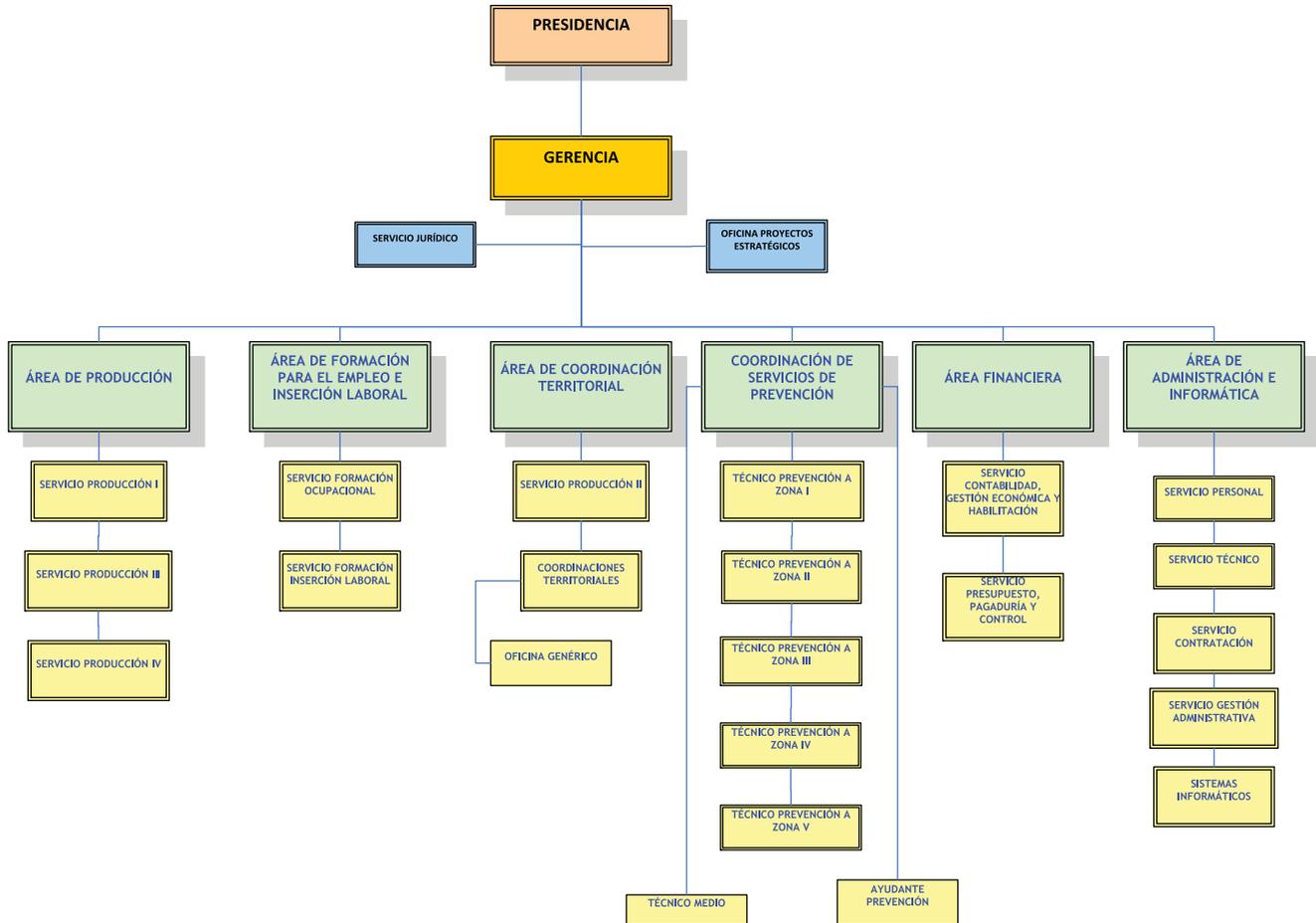
- Las funciones que le encomienda el artículo 2 del citado Real Decreto 868/2005, son las siguientes:

1. La organización del trabajo productivo penitenciario, y su oportuna retribución
2. La instalación, ampliación, transformación, conservación y mejora de los talleres, granjas y explotaciones agrícolas penitenciarias o locales e instalaciones necesarias para los fines de la Entidad, así como los servicios, obras y adquisiciones que se refieren a su explotación, producción o actividad.
3. La realización de actividades industriales, comerciales o análogas y en general, cuantas operaciones se relacionen con el trabajo penitenciario o se le encomienden por la Administración General del Estado, para el cumplimiento de los fines que le son propios.
4. La formación para el empleo de los internos en centros penitenciarios.
5. La promoción de relaciones con instituciones y organizaciones que faciliten el cumplimiento de los fines de la Entidad.
6. El impulso y coordinación de cuantas líneas de actividad se desarrollen desde la Administración Penitenciaria en materia de preparación y/o acompañamiento para la inserción sociolaboral.

- Para el ejercicio de las funciones descritas, la entidad estatal de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo es dirigido y administrado por los siguientes órganos máximos de dirección:

- El Presidente
- El Consejo de Administración
- El Gerente

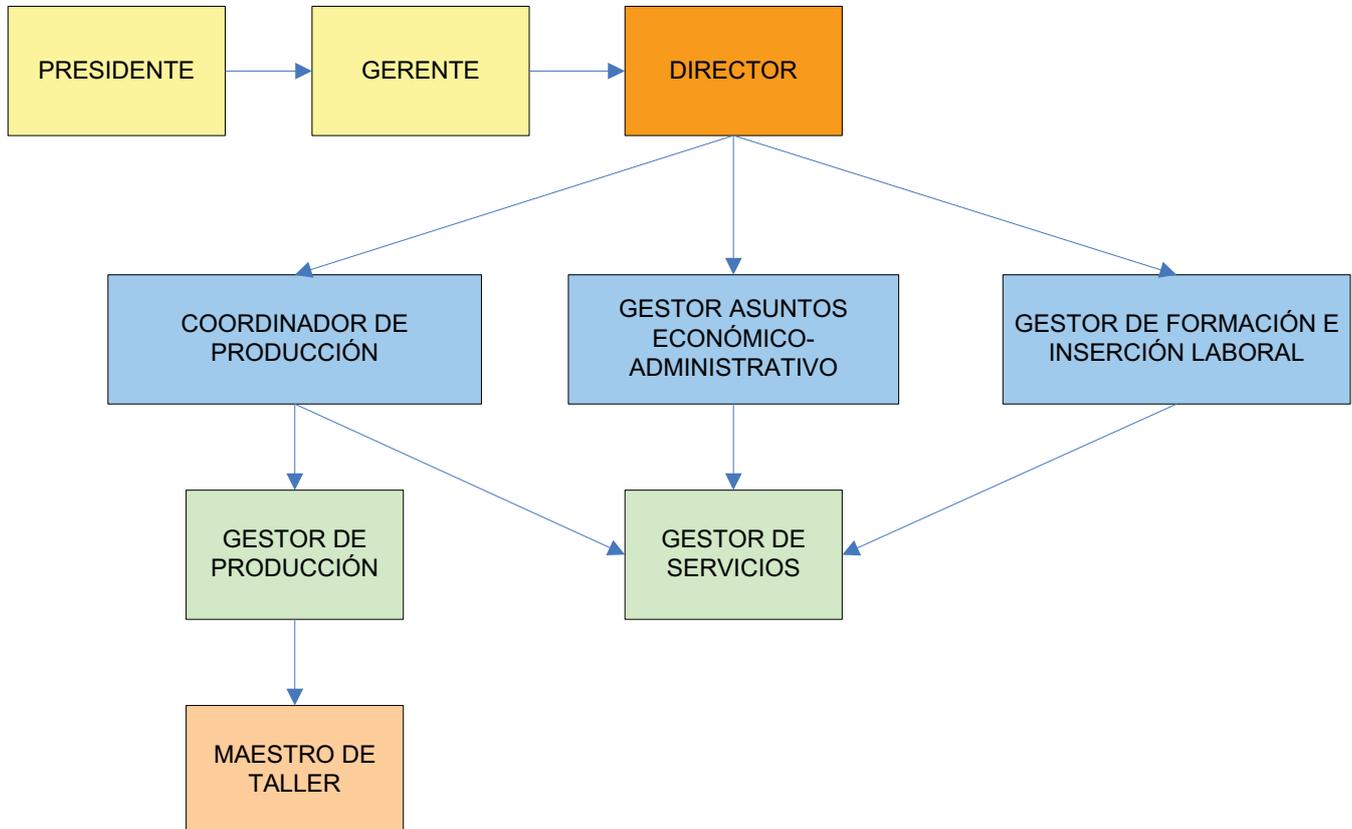
La organización de los Servicios Centrales de la Entidad Estatal es la siguiente:



La actividad de la Entidad Estatal se proyecta en los Centros Penitenciarios a través de cada una de las líneas de actuación, del siguiente modo:

- Producción.
- Formación para el empleo
- Gestión económico-administrativa.

No obstante, la organización contable de la entidad está en todo caso centralizada.



- La entidad estatal de derecho público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, desde el punto de vista presupuestario, contó para el año 2014:

- a) Con un presupuesto de explotación en el que los ingresos ascienden a 189.967,00 miles de euros y los gastos a 192.978,00, con lo que el resultado es de -3.011,00 miles de euros. Por el lado de los gastos destacan los gastos de personal por importe de 61.800,00 miles de euros y los gastos en aprovisionamientos por 117.908,00, y por el lado de los ingresos destacan las ventas netas y prestaciones de servicios por 165.898,00 miles de euros y las transferencias y subvenciones recibidas por importe de 23.664,00.
- b) Con un presupuesto de capital donde los cobros se estiman en 209.303 miles de euros y los pagos se cifran en 210.323, con lo que la disminución neta del efectivo es de -1.020 miles de euros. Los cobros y pagos de mayor cuantía, como es lógico, corresponden a las actividades de gestión.

- La Entidad está totalmente exenta del Impuesto sobre Sociedades, como se desprende del artículo 9 del Real Decreto Legislativo 4/2004 por el que se aprueba el texto refundido del impuesto. En cuanto al IVA solamente están sujetas las entregas de bienes y prestaciones de servicios realizadas en el ejercicio de su actividad comercial en los talleres productivos, siendo deducible el IVA soportado en las adquisiciones de bienes y servicios que se afectan directa y exclusivamente a dicha actividad.

- El número medio de empleados durante el ejercicio y a 31 de diciembre de 2014 son los que se indican a continuación:

- **Personal funcionario**

	SUBG. A1	SUBG. A2	SUBG. C1	SUBG. C2	GRUPO E
Nº Medio	11	353	34	6	0
A 31 diciembre	11	352	34	6	0

- **Personal laboral fijo**

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV
Nº Medio	0	0	42	1
A 31 diciembre	0	0	42	1

- **Personal laboral eventual**

	GRUPO I	GRUPO II	GRUPO III	GRUPO IV
Nº Medio	0	0	2	6
A 31 diciembre	0	1	4	4

1. Gestión indirecta de servicios públicos y convenios.

Una de las fórmulas empleadas para la consecución de los objetivos que tiene encomendados la Entidad Estatal, es la suscripción de Convenios de Colaboración con otras Administraciones Públicas, entidades, etc. En este sentido, durante el ejercicio 2.014, la Entidad ha aportado financiación con cargo a su Presupuesto de Explotación a los siguientes Convenios:

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL AYUNTAMIENTO DE CÁCERES.

Para el desarrollo del Proyecto IDRE que consiste en la ejecución de acciones dirigidas a conseguir la normalización social y la mejora de las posibilidades de incorporación laboral de la población reclusa de Cáceres tanto por cuenta ajena como propia.

El convenio se prorroga anualmente, concretando mediante adendas la colaboración y las correspondientes aportaciones de las partes a la ejecución de los programas mencionados.

La financiación aportada durante el ejercicio 2.014 por la Entidad Estatal ha sido de 35.555,20 euros.

- CONVENIO DE COLABORACIÓN ENTRE LA ENTIDAD ESTATAL Y EL AYUNTAMIENTO DE ALBACETE.

Para la cofinanciación del Proyecto Horizonte que consiste en la ejecución de diversas acciones dirigidas a conseguir la mejora de la inserción laboral de la población reclusa del Centro Penitenciario de Albacete "La Torrecita" tanto por cuenta ajena como propia.

El convenio se prorroga anualmente, concretando mediante adendas la colaboración y las correspondientes aportaciones de las partes a la ejecución de los programas mencionados.

La financiación aportada durante el ejercicio 2.014 por La Entidad Estatal ha sido de 35.000 euros.

V.2 Bases de presentación de las cuentas.

1. Imagen fiel

Las cuentas anuales se han preparado a partir de los registros contables de la entidad, se expresan en euros, y se presentan de acuerdo con el contenido establecido en el artículo 128 de la Ley General Presupuestaria y en la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado, así como con los principios contables públicos establecidos en la Ley General Presupuestaria y en el Plan General de Contabilidad Pública, con el objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, del resultado económico patrimonial y de la ejecución de su presupuesto.

2. Comparación de la información

Como consecuencia de la subsanación de errores a que se refiere el apartado siguiente, y a efectos de la comparabilidad entre las cifras del ejercicio 2014 y las del ejercicio anterior, se han efectuado las siguientes rectificaciones en los importes del balance para el ejercicio anterior:

- Se ha disminuido el importe del Activo, “B) III.2. Otras cuentas a cobrar”, en 170.620,67 euros (Ver causas 1, 2 y 6 apartado siguiente)
- Se ha incrementado el importe del Pasivo, “C) IV.2. Otras cuentas a pagar”, en 1.099.917,71 euros (Ver causas 3,4, y 5 siguientes)
- Se ha disminuido el importe del Patrimonio Neto, A) II.1. Resultados de ejercicios anteriores”, 1.270.538,38 euros.

3. Razones e incidencia en las cuentas anuales de los cambios en criterios de contabilización y corrección de errores

Como muestra el Estado total de cambios en el patrimonio neto, el ajuste al patrimonio neto al final del ejercicio 2013, ha sido negativo por un importe de - 1.270.538,38 euros. El desglose de este ajuste es el siguiente:

1.- Facturas emitidas de ejercicios anteriores no contabilizadas	-	11.604,26
2.- Rectificación de Deudores comerciales de ejercicios anteriores		208.591,02
3.- Facturas recibidas y otros gastos de ejercicios anteriores		1.049.202,81
4.-Incremento acreedores comerciales excluidos abonos realizados		13.609,59
5.- Devolución de ingresos de ejercicios anteriores (descertificación N6 del 2012)		37.105,31
6.- Ajuste DEUDORES	-	26.366,09
TOTAL CAMBIOS DE CRITEROS CONTABLES Y CORRECCION DE ERRORES:		1.270.538,38

V.3 Normas de reconocimiento y valoración

Se indican a continuación los criterios contables que se aplican en relación con diversas partidas del balance y de la cuenta del resultado económico patrimonial:

4.1. Inmovilizado material e intangible.

Los criterios de amortización utilizados para el inmovilizado son los aprobados por el Consejo de Administración en su reunión de fecha 21 de diciembre de 2004.

TABLA DE PERIODOS DE VIDA UTIL DEL INMOVILIZADO NO FINANCIERO		
CUENTA CONTABLE	DENOMINACIÓN CUENTA	VIDA UTIL (AÑOS)
200	Inversión en investigación	5
206	Aplicaciones informáticas	5
203	Propiedad intelectual	4
209	Otro inmovilizado intangible	5
2111	Construcciones	
	A) casetas, cobertizos, construcción liviana	15
	B) edificios industriales y almacenes	30
	1) de alambre	10
	2) madera	5
	3) otros	20
2150	Instalaciones técnicas	
	A) eléctricas	
	1) líneas, redes y centros transformac.	20
	2) grupos electrógenos	15
	B) aire acondicionado, comprimido	10
	C) telecomunicaciones	10
	D) detección y extinción incendios	10
214	Maquinaria y utillaje	
	A) maquinas fijas	10
	B) maquinas manuales	5
	C) carretillas transportadoras	10
	D) remolques	10
	E) motocarros	10
	F) Utillaje	5
216	Mobiliario	
	A) mobiliario de oficina	10
	B) maquinas copiadoras	5
	C) mobiliario talleres	5
	D) otro mobiliario	5
217	Equipos para procesos de información	5
218	Elementos de transporte	10
219	Otro inmovilizado material	10

Las cuotas de amortización se determinan por el método de cuota lineal. Su importe se calcula, para cada ejercicio, dividiendo la base amortizable neta entre los años que faltan hasta la finalización de la vida útil del elemento a amortizar. A estos efectos la "base amortizable neta" se determina por la diferencia entre el valor contable activado menos la amortización acumulada hasta ese momento y menos el valor residual positivo esperado.

En todos los casos se estima que el "valor residual" de los bienes del inmovilizado es cero, ya que no puede estimarse en el mayor número de casos o incluso puede darse un valor cuantitativamente poco relevante.

Se ha tomado como "vida útil" de cada clase de bienes, la establecida en la Resolución de la Intervención General de la Administración General del Estado de 14 de diciembre de 1999, corregida en determinados casos, toda vez que se trata de bienes ubicados en Centros Penitenciarios y que se destinan a la formación y trabajo de los internos, por lo que la depreciación que experimentan es muy superior a la prevista en dicha Resolución.

4.6. Activos y pasivos financieros: Pérdidas por deterioro de créditos de dudoso cobro.

Respecto a la pérdida por el deterioro de los créditos por insolvencias, y sobre la base de las recomendaciones expresadas por la Intervención Delegada en su informe de Control Financiero del ejercicio 2004, los criterios de dotación utilizados son:

El seguimiento individualizado de aquellos créditos con respecto a los cuales existen procedimientos en litigio, considerando el deterioro de la totalidad de su importe.

Para el resto de los créditos el deterioro se calcula mediante una estimación global, incluyéndose desde el ejercicio 2.005 en la base de cálculo, los créditos comerciales correspondientes a Administraciones Públicas deudoras. Como excepción, no se incluyen en ningún caso en la base de cálculo los créditos por subvenciones concedidas, como puede ser el caso de los créditos por ayudas del FSE. Siguiendo el mismo criterio, no se incluyen en la base de cálculo los créditos frente a la Obra Social La Caixa correspondientes a las aportaciones a la formación ocupacional de internos que esta entidad realiza en virtud del convenio de colaboración con ella suscrito. Estos créditos resultan de las certificaciones de gasto que se presentan por el Organismo una vez que los cursos están debidamente finalizados y justificados.

Se dota una pérdida de un 5% del importe de los créditos que tengan una antigüedad igual o inferior a dos años y de la totalidad de su importe en los créditos de antigüedad superior.

Con esta modificación en los criterios contables, operada en el ejercicio 2.005 se pretende como se señalaba en el mencionado Informe de Control, incidir más en la antigüedad y en las posibilidades reales de cobro de los créditos que en la cualidad pública o privada del deudor.

4.8. Existencias.

Las existencias de los talleres productivos penitenciarios se valoran por el precio de adquisición o coste de producción, de modo individualizado. No obstante lo anterior, las mercaderías de los economatos, las materias primas utilizadas en la elaboración de racionados del taller de alimentación, en los talleres de panadería tradicional y en el taller de lotes higiénicos se valoran utilizando el método FIFO.

Sobre los valores de las existencias certificados por los Centros Penitenciarios, se calcula, una provisión anual del 10 por 100.

4.11. Ingresos y Gastos

Los ingresos y gastos se imputan a la cuenta del resultado económico-patrimonial siguiendo el criterio de devengo, es decir, en función de la corriente real de bienes y servicios que los mismos representan y con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos o se reconozcan las obligaciones presupuestarias o derechos.

Procedimiento nº A/4498 de reintegro por alcance en los fondos públicos del Organismo Autónomo Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo

El fallo de la sentencia de 11 de septiembre de 2001 del Tribunal de Cuentas, relativo al procedimiento arriba indicado, declaró la existencia de un alcance en los fondos públicos del Organismo que se cifra en el importe de 780.349,21 € (en su momento, 129.839.184 Pts.) y declaró responsables contables directos y solidarios a tres antiguos trabajadores del Organismo.

Esta sentencia fue objeto de recurso de apelación, que fue desestimado en el año 2002, y posterior recurso de casación ante el Tribunal Supremo, desestimado igualmente, por este Tribunal, en sentencia de 17 de abril de 2008. Con posterioridad a esta sentencia y concretamente el 6 de octubre de 2008 se dictó auto de apertura de ejecución iniciándose diversas actuaciones que se han dirigido fundamentalmente, según información procedente del propio Tribunal de Cuentas, a la anotación preventiva de embargos y actos de averiguación contra los bienes de los encausados. Sin perjuicio de las actuaciones de ejecución llevadas a cabo por las instancias judiciales, este Organismo considera que existen dudas más que razonables sobre el cobro de las cantidades derivadas del procedimiento que nos ocupa, razón por la cual se optó en su momento por no contabilizar derecho de cobro ni ingreso alguno, incorporándose esta información en la memoria de las cuentas anuales como información adicional a las mismas y con el carácter de permanente para años sucesivos hasta la conclusión de las actuaciones judiciales. Este criterio, no afecta, al parecer de este Organismo, a la imagen fiel del patrimonio y del resultado que las cuentas deben ofrecer, ya que aún en el caso de que se hubieran reconocido los derechos, debería al mismo tiempo dotarse la correspondiente provisión por el importe íntegro.

Durante el ejercicio 2014 se han ingresado 6.432,64 euros en las cuentas del Organismo, como consecuencia de las mencionadas actuaciones judiciales.

4.12. Provisiones y Contingencias

A 31/12/2014 se ha dotado una provisión por el importe probable de la recuperación parcial de la paga extraordinaria y adicional del mes de Diciembre de 2012 a que se refiere la disposición adicional décima segunda de la Ley de Presupuestos Generales del estado para 2015. Conforme a la Norma de registro y valoración nº 15 del PGC se ha registrado un abono en la cuenta del grupo 14, 149 "Otras provisiones a L/P", con cargo a las correspondientes cuentas del grupo 64 de gastos de personal por el importe estimado de los pagos a realizar conforme a lo regulado en la mencionada Disposición Adicional.

La estimación se ha realizado teniendo en cuenta el personal funcionario y laboral en activo a 31/12/2014, las bajas y altas hasta el 31/12/2014, los jubilados desde Julio 2012 y los decesos desde esta misma fecha. Una vez estimado el personal se calculan los 44 días que les correspondería a cada uno de ellos de la Paga Extraordinaria y Adicional. El importe total estimado es de 241.714,17 euros.

4.13. Transferencias y subvenciones

Las transferencias recibidas por el Organismo se reconocen a medida que se reconoce contablemente la obligación por la Administración General del Estado.

Las subvenciones que el Organismo recibe de forma anticipada (principalmente subvenciones del SEPE y del INAP y en su caso pagos de prefinanciación del FSE) sólo se reconocen los ingresos por las mismas en la cuenta del resultado económico-patrimonial a medida que se realizan los gastos para los que se concedió la subvención. El importe cobrado anticipadamente se contabiliza en la cuenta 522 "Deudas a c/p transformables en subvenciones".

Por último, las subvenciones que se reciben posteriormente a la actividad, una vez presentadas las certificaciones de gastos o cuentas justificativas (FSE y aportaciones de la Caixa principalmente) se reconocen los ingresos correspondientes, al cumplirse las condiciones previstas en la NRV 18ª, a medida que se realizan los gastos que dan derecho a las subvenciones, realizando al menos un apunte contable a fin de ejercicio.

V.Resumen de la Memoria
V.4 Inmovilizado Material
EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	ENTRADAS	AUMENTO	SALIDAS	DISMINUCIÓN	CORRECCIONES	AMORTIZACIONES	SALDO FINAL
1. Terrenos								
210 (2810) (2910) (2990)	5.186,92		0,00		0,00		0,00	5.186,92
2. Construcciones								
211 (2811) (2911) (2991)	12.341.690,36		410.300,06	238,98	0,00		597.626,45	12.154.124,99
3. Infraestructuras								
212 (2812) (2912) (2992)	0,00		0,00		0,00		0,00	
4. Bienes del patrimonio histórico								
213 (2813) (2913) (2993)	0,00		0,00		0,00		0,00	
5. Otro inmovilizado material								
214.215,216,217,218,219, (2814) (2815) (2816) (2817) (2818) (2819) (2914) (2915) (2916) (2917) (2918) (2919) (2999)	7.485.106,83	764.513,05	0,00	10.703,07	0,00		1.812.140,73	6.426.776,08
6. Inmovilizaciones en curso y anticipos								
2300,2310,232,233,234,235,237,2390	210.873,66	447.114,54	0,00		410.300,06		0,00	247.688,14
TOTAL	20.042.857,77	1.211.627,59	410.300,06	10.942,05	410.300,06		2.409.767,18	18.333.776,13

Se informará sobre lo que se indica en el punto 6 de la memoria.

Los incrementos de I.M. en el 2014 ha sido de 1.621.927,65 euros, desglosándose en 1.211.627,59 euros como "Entradas" y 410.300,06 como "Trasposos de otras Partidas". Las salidas netas de AAIM en el 2014 han alcanzado los 10.942,05 euros, que se corresponde con 238,98 euros en Construcciones y 10.703,07 euros en Otro inmovilizado, a estas se deben incorporar los 410.300,06 euros del Traspaso entre cuentas de activo. Los montantes totales dados de baja contando la A.A.I.M. son de 1.005.493,67 euros; 595.193,61 euros se corresponden con el deterioro u obsolescencia acordadas en el ejercicio y 410.300,06 euros como "Trasposos a otras Partidas".

La variación en la A.A.I.M. del ejercicio se corresponde con:

A.A.I.M. a 01/01/2014..... 26.951.782,35 euros;
Dotaciones A.I.M.del ejercicio..... 2.409.767,18 euros;
Bajas A.A.I.M. del ejercicio..... 584.251,56 euros;
TOTAL A.A.I.M. 31/12/2014 28.777.297,97 euros.

V.5 Activos financieros. Estado resumen de la conciliación

EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

(euros)

CLASES CATEGORIAS	ACTIVOS FINANCIEROS A LARGO PLAZO						ACTIVOS FINANCIEROS A CORTO PLAZO						TOTAL	
	INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		INVERSIONES EN PATRIMONIO		VALORES REPRESENTATIVOS DE LA DEUDA		OTRAS INVERSIONES		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
CREDITOS Y PARTIDAS A COBRAR	0,00		0,00		30,65	234,29	0,00		0,00		2.543,49	3.799,87	2.574,14	4.034,16
INVERSIONES MANTENIDAS HASTA EL VENCIMIENTO	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS A VALOR RAZONABLE CON CAMBIO EN RESULTADOS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
INVERSIONES EN ENTIDADES DEL GRUPO, MULTIGRUPO Y ASOCIADAS	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
ACTIVOS FINANCIEROS DISPONIBLES PARA LA VENTA	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		30,65	234,29	0,00		0,00		2.543,49	3.799,87	2.574,14	4.034,16

V.6 Pasivos financieros. Situación y movimientos de las deudas. Resumen de Situación de las deudas

EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

(euros)

CLASES CATEGORIAS	LARGO PLAZO						CORTO PLAZO						TOTAL	
	OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		OBLIGACIONES Y BONOS		DEUDAS CON ENTIDADES DE CRÉDITO		OTRAS DEUDAS		EJ.N	EJ.N-1
	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1	EJ.N	EJ.N-1
DEUDAS A COSTE AMORTIZADO	0,00		0,00		2.386.151,38	2.386.151,38	0,00		0,00		1.904.890,37	1.959.427,78	4.291.041,75	4.345.579,16
DEUDAS A VALOR RAZONABLE	0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00		0,00	
TOTAL	0,00		0,00		2.386.151,38	2.386.151,38	0,00		0,00		1.904.890,37	1.959.427,78	4.291.041,75	4.345.579,16

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

F.14.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones recibidas

Se informará sobre:

Importe y características de las transferencias y subvenciones recibidas, cuyo importe sea significativo, así como sobre el cumplimiento o incumplimiento de las condiciones impuestas para la percepción y disfrute de las subvenciones y el criterio de imputación a resultados.

1. Transferencias corrientes y de capital de la Administración General del Estado (AGE) por importe de 12.243.810,00 y 100.200,00 euros respectivamente; para la financiación de los créditos para gastos corrientes y de inversiones reales del Organismo. Imputadas en la cuenta de resultados a medida que la AGE reconoció las correspondientes obligaciones. Son las que aparecen también recogidas en el estado de operaciones con la entidad propietaria: otras operaciones

2. Subvenciones recibidas de:

2.1.-Del Servicio Público de Empleo Estatal (SEPE) por importe de 4.306.162,5 euros para la financiación de acciones de formación ocupacional, según lo establecido en el convenio firmado por ambas entidades para la colaboración en la formación profesional para el empleo de las personas en situación de privación de libertad. Se han reconocido ingresos en la cuenta de resultados un importe de 2.515.802,13 euros, que se corresponde con los gastos realizados en el ejercicio con cargo a la subvención. El importe restante por 1.790.360,37 euros figura en la cuenta 522 "Deudas a c/p transformables en subvenciones". Del saldo que figuraba en esta cuenta al inicio del ejercicio 2014 por la subvención percibida en el 2013, 1.863.044,10 EUROS, se han imputado en el 2014 1.553.236,63 euros. Quedando como remanente a imputar 24.549,95 euros.

2.2.-Para las políticas activas de empleo se ha recibido del SEPE en el 2014 un importe de 45.996,30 euros, según convenio firmado entre ambas entidades para la contratación de trabajadores desempleados en la realización de obras y servicios de interés general y social. Se sigue el mismo criterio de imputación a resultados que en el caso anterior, imputándose un importe de 4.450,70 euros en el 2014. Se ha imputado a resultados el saldo que figuraba en la cuenta 522 al inicio del ejercicio correspondiente a la subvención percibida en este concepto en el 2013, por 38.941,98 euros.

2.3.- Subvenciones del Instituto Nacional de Administración Pública (INAP) en el 2014 28.742,18 euros; para la financiación del Plan de formación continua. Se sigue el mismo criterio de imputación a resultados que en los dos casos anteriores, imputándose la totalidad de la subvención recibida en el 2014. Del ejercicio 2013 figuraba en la cuenta 522 al inicio del ejercicio un importe de 9.007,25 euros que se han devuelto en una cuantía de 6.990,99 euros e imputado a ingresos del ejercicio por 2.016,26 euros.

3. Anulaciones de derechos. Las anulaciones de derechos han alcanzado los 292.248,51 euros en 2014, correspondiendo 285.257,52 euros a la subvención del SEPE del ejercicio 2013 y 6.990,99 euros a la subvención del INAP de 2013 para formación continua. Los importes de estas devoluciones corresponden a la diferencia entre el importe total elegible de las subvenciones, y el importe que se justifica por los gastos realizados. Estas anulaciones se han contabilizado minorando el saldo respectivo de la cuenta 522.

La devolución de la 4ª certificación de los cursos SEPE del 2012, 114.924,40 euros, se han imputado a resultados de ejercicios anteriores, al no figurar en el saldo pendiente de aquella cuenta. Ingresos por otras subvenciones imputadas como operaciones comerciales:

3.1. Subvención del Organismo Autónomo Programas Educativos CEUTA, se han recibido e imputado 3.400 euros en el 2014. Quedan 79,99 euros en la cuenta 522 pendientes de imputar.

3.2.- Subvención de la D.P. Córdoba- se han imputado en el 2014 los 5.000 euros percibidos como subvención a la formación;

3.3. Aportaciones de la Fundación La Caixa para el desarrollo de cursos de formación profesional ocupacional a los internos en los Centros Penitenciarios, en virtud de Convenio firmado por dicha entidad con el Organismo. Estas subvenciones se perciben después de realizados los cursos, a medida que el Organismo presenta a La Caixa cuentas justificativas de los gastos realizados. Se imputan a la cuenta de resultados a medida que se van devengando los ingresos en función de los gastos realizados en el ejercicio. Se han imputado en la cuenta de resultados del 2014 ingresos por 1.178.841,82 euros y 93.108,07 euros correspondientes a gastos del 2014 y 2013 respectivamente.

3.4. Subvenciones del FSE para la cofinanciación de intervenciones de formación y acompañamiento para la inserción dentro del programa operativo lucha contra la discriminación. De forma similar a lo descrito en el apartado anterior, las subvenciones recibidas se imputan a resultados a medida que los ingresos pueden considerarse devengados por haberse realizado los gastos de las acciones financiadas. Se han imputado a resultados ingresos por 3.012.940,90 euros, por los gastos realizados en el ejercicio 2014 con cargo a la subvención.

F.14.2.1. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones corrientes

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

F.14.2.2. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Subvenciones de capital

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

"Sin Información"

V.7 Transferencias, subvenciones y otros ingresos y gastos

EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

F.14.2.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias corrientes		(euros)
NORMATIVA		OBLIGACIONES RECONOCIDAS EN EL EJERCICIO
TRANSFERENCIAS CORRIENTES EN FORMACION-650100		70.555,20
SUBVENCIONES LA CAIXA		1.134.213,50
SUBVENCIONES FSE		64.247,00
OTROS		6.753,54
TOTAL		1.275.769,24

Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:

Las transferencias corrientes en formación se derivan de los convenios firmados con Entidades Locales en materia de formación, orientación y acompañamiento para la reinserción laboral. El detalle de los convenios firmados, se recoge en el apartado 2 de la memoria de las Cuentas Anuales. El desglose de las obligaciones reconocidas, por entidades receptoras, es el siguiente: - Ayuntamiento de Cáceres: 35.555,20 euros. - Ayuntamiento de Albacete: 35.000,00 euros.

F.14.2.4. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Transferencias y subvenciones concedidas: Transferencias de capital**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

F.14.3. Transferencias subvenciones y otros ingresos y gastos: Otros ingresos y gastos**Datos identificativos de la entidad receptora cuyo importe sea significativo:**

"Sin Información"

V.8 Provisiones y Contingencias
EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

F.15.1.a) Provisiones y contingencias: Análisis del movimiento de cada partida del Balance

DESCRIPCIÓN/Nº DE CUENTAS	SALDO INICIAL	AUMENTOS	DISMINUCIONES	SALDO FINAL
A largo plazo	0,00	241.714,17	0,00	241.714,17
14				
A corto plazo	0,00	0,00	0,00	0,00
58				

(euros)

F.15.1 Provisiones y contingencias: apartados b), c), d) y e)

- b) Aumento durante el ejercicio, en los saldos actualizados al tipo de descuento por causa del paso del tiempo, así como el efecto que haya podido tener cualquier cambio en el tipo de descuento.
- c) Naturaleza de la obligación asumida, así como el calendario previsto para hacer frente a la obligación.
- d) Estimaciones y procedimientos de cálculo aplicados para la valoración de los correspondientes importes y las incertidumbres que pudieran aparecer en dichas estimaciones. Se justificarán, en su caso, los ajustes que haya procedido realizar.
- e) Importes de cualquier derecho de reembolso, señalando las cantidades que, en su caso, se hayan reconocido en el balance por esos derechos.

Se ha dotado una provisión a L/P(cta 149) para reflejar en DIC 2014 la recuperación parcial de la paga extraordinaria y adicional de DIC 2012 según disposición adicional 12ª de la LPGE 2015. Se ha calculado esta en base a la estimación del personal en activo a 31/12/2014 teniendo en cuenta los Jubilados, fallecimientos, bajas y altas. El importe reconocido en el BALANCE ha sido de 241.714,17 EUROS que mayoritariamente se pagará en Enero 2015.

F.15.2. Provisiones y contingencias: apartado 2

A menos que sea remota la salida de recursos, para cada tipo de pasivo contingente, salvo los relativos a avales y otras garantías concedidas, se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.
- c) En el caso excepcional en que una provisión no se haya podido registrar en el balance debido a que no puede ser valorada de forma fiable, adicionalmente, se explicarán los motivos por los que no se puede hacer dicha valoración.

"Sin Información"

F.15.3. Provisiones y contingencias: apartado 3

Para cada tipo de activo contingente se indicará:

- a) Una breve descripción de su naturaleza.
- b) Evolución previsible, así como los factores de los que depende.

"Sin Información"

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

(euros)

a) LIQUIDEZ INMEDIATA:	90,04 :	Fondos líquidos	23.882.798,38
		Pasivo corriente	26.525.147,85
b) LIQUIDEZ A CORTO PLAZO	362,66 :	Fondos líquidos + Derechos pendientes de cobro	23.882.798,38 + 72.314.006,13
		Pasivo corriente	26.525.147,85
c) LIQUIDEZ GENERAL	401,71 :	Activo Corriente	106.554.910,85
		Pasivo corriente	26.525.147,85
d) ENDEUDAMIENTO	23,07 :	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	26.525.147,85 + 2.627.865,55
		Pasivo corriente + Pasivo no corriente + Patrimonio neto	26.525.147,85 + 2.627.865,55 + 97.214.753,90
e) RELACIÓN DE ENDEUDAMIENTO	1.009,38 :	Pasivo corriente	26.525.147,85
		Pasivo no corriente	2.627.865,55
f) CASH-FLOW	380,36 :	Pasivo corriente + Pasivo no corriente	26.525.147,85 + 2.627.865,55
		Flujos netos de gestión	7.664.650,89

V.10 Indicadores financieros y patrimoniales

EJERCICIO 2014

16350 - TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

(euros)

g) RATIOS DE LA CUENTA DEL RESULTADO ECONÓMICO PATRIMONIAL

1) Estructura de los ingresos

INGRESOS DE GESTIÓN ORDINARIA (IGOR)			
ING.TRIB / IGOR	TRANFS / IGOR	VN y PS / IGOR	Resto IGOR / IGOR
0,00	12,14	87,88	-0,03

2) Estructura de los gastos

GASTOS DE GESTIÓN ORDINARIA (GGOR)			
G. PERS. / GGOR	TRANFS / GGOR	APROV / GGOR	Resto GGOR / GGOR
34,84	0,74	59,11	5,31

3) Cobertura de los gastos corrientes	100,33	:	-----	
			Gastos de gestión ordinaria	171.730.503,99
			Ingresos de gestión ordinaria	171.159.722,23

V.11 Hechos posteriores al cierre

Con posterioridad al cierre, no se han producido hechos relevantes que pudieran resultar significativos para los destinatarios de la información contable.

TRABAJO PENITENCIARIO Y FORMACIÓN PARA EL EMPLEO

Informe de auditoría de las cuentas anuales Ejercicio 2014

Intervención Delegada en la Entidad de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo

Índice

- I. INTRODUCCIÓN.
- II. OBJETIVO Y ALCANCE DEL TRABAJO: RESPONSABILIDAD DE LOS AUDITORES.
- III. OPINIÓN.
- IV. OTROS ASUNTOS QUE NO AFECTAN A LA OPINIÓN.
- V. INFORME SOBRE OTROS REQUERIMIENTOS LEGALES Y REGLAMENTARIOS.

I. Introducción

La Intervención General de la Administración del Estado, a través de la Intervención Delegada en la Entidad de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, en uso de las competencias que le atribuye el artículo 168 de la Ley General Presupuestaria ha auditado las cuentas anuales de la Entidad de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo que comprenden, el balance de situación a 31 de diciembre de 2014, la cuenta de resultado económico-patrimonial, el estado de liquidación del presupuesto, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

El Presidente de Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo es responsable de la formulación de las cuentas anuales de la entidad de acuerdo con el marco de información financiera que se detalla en la nota 3 de la memoria adjunta y en particular de acuerdo con los principios y criterios contables, asimismo, es responsable del control interno que considere necesario para permitir que la preparación de las citadas cuentas anuales estén libres de incorrección material.

Las cuentas anuales a las que se refiere el presente informe fueron formuladas por el Presidente de la Entidad de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo el 14 de septiembre de 2015 y fueron puestas a disposición de la Intervención Delegada el mismo día

La Entidad inicialmente formuló sus cuentas anuales el 3 de junio de 2015 y se pusieron a disposición de la Intervención Delegada el mismo día. Dichas cuentas fueron modificadas en la fecha indicada en el párrafo anterior

La modificación se refiere a aspectos inmateriales o se produjo por motivos operativos, y no tiene ningún efecto relevante en el contenido de las cuentas anuales inicialmente formuladas.

La información relativa a las cuentas anuales queda contenida en el fichero 16350_2014_F_150914_125907_Cuenta.zip cuyo resumen electrónico es 6BCE2CAAC68B2746DC0B0956C2C45CBA11D7705A0122FA37E150ABBA29AB2EEA y está depositado en la aplicación RED.Coa de la Intervención General de la Administración del Estado.

II. Objetivo y alcance del trabajo: Responsabilidad de los auditores

Nuestra responsabilidad es emitir una opinión sobre si las cuentas anuales adjuntas expresan la imagen fiel, basada en el trabajo realizado de acuerdo con las Normas de Auditoría del Sector Público. Dichas normas exigen que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable, aunque no absoluta, de que las cuentas anuales están libres de incorrección material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia adecuada y suficiente sobre los importes y la información recogida en las cuentas anuales. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la valoración de los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales. Al efectuar dichas valoraciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte del gestor de las cuentas anuales, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de la adecuación de los criterios contables y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por el gestor, así como la evaluación de la presentación global de las cuentas anuales.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

III. Opinión

En nuestra opinión las cuentas anuales adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo a 31 de diciembre de 2014, así como de sus resultados y flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

IV. Otros asuntos que no afectan a la opinión

Con fecha 24 de septiembre de 2014 esta Intervención Delegada en la Entidad de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo emitió un informe de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2013 en el que expresó una opinión favorable con salvedades.

V. Informe sobre otros requerimientos legales y reglamentarios

La entidad auditada no presenta la nota 26 de la memoria adjunta, información referida a sus Indicadores de gestión de acuerdo con lo previsto en la Orden EHA 1037/2010, de 13 de abril por la que se aprueba el Plan General de Contabilidad Pública, con la Orden EHA/2045/2011, de 14 de julio, por la que se aprueba la Instrucción de Contabilidad para la Administración Institucional del Estado y la Resolución de 28 de julio de 2011, de la Intervención General de la Administración del Estado, por la que se regulan los criterios para la elaboración de la información sobre los costes de actividades e indicadores de gestión, correspondiente al ejercicio 2014.

Asimismo, en relación con la nota 25, y aún cuando la entidad ha comenzado el proceso de obtención de la información base y ha incluido determinados datos sobre sus costes, no nos ha sido posible comprobar que la información a que se refiere el párrafo anterior está libre de errores u omisiones de acuerdo con lo establecido en la regulación indicada, dado que no tienen totalmente implantado el sistema de costes al no disponer del Informe de Personalización del sistema validado por la Intervención General de la Administración del Estado.

El presente informe de auditoría ha sido firmado electrónicamente a través de la aplicación de Registro Digital de Cuentas Públicas (RED.Coa) de la Intervención General de la Administración del Estado por el Director de Auditoría y por la Interventora Delegada en la Entidad de Derecho Público Trabajo Penitenciario y Formación para el Empleo, en Madrid a 18 de septiembre de 2015.